

Viedma, 06 de junio de 2019.-

Ref.: Expte. A/CM/0287/19 -
ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS METÁLICAS CON DESTINO A ORGANISMOS VARIOS
DE LA Ira., IIda. y IIIera. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. S/ CONCURSO DE PRECIOS NRO.
013/19.

Señor Administrador General:

El presente tiene por objeto informar que: de acuerdo a las consultas realizadas por varios proveedores, vía correo electrónico (fs. 77), telefónicamente y acercándose personalmente a esta administración, y conforme lo conversado con personal del Área de Infraestructura y Arquitectura, resulta conveniente ampliar la descripción de las estanterías a adquirir, establecidas en el Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Disposición Nro. 1053/19-AG (fs. 58/61).

Por ello y en el marco de lo antes mencionado se detalla a continuación las aclaraciones pertinentes correspondientes a la totalidad de los renglones:

- estantes en chapa calibre 20.
- parantes en chapa 14.
- Para soportar 220 kg. aproximadamente.


ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO